



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2012, de la Dirección General de Financiación Autonómica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 148/2012 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (2012060453)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 001 de Cáceres, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario 0000148/2012, seguido a instancias de la Uniplay, SL, contra Resolución de retirada de una máquina recreativa del Bar Avenida de Guareña.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 001, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 19 de marzo de 2012.

La Directora General de Financiación Autonómica,  
BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA